

## La concepción ética de la política de Luis Villoro

PAULETTE DIETERLEN

**E**l poder y el valor. Fundamentos de una ética política es el libro de Luis Villoro que la comunidad filosófica esperaba. En varias ocasiones hemos escuchado y discutido sus tesis filosóficas pero ya nos hacía falta una obra sistemática, completa, que, a semejanza de otros libros de Villoro, nos dé el ejemplo de lo que es un libro de filosofía, un libro en donde la más profunda reflexión teórica y la práctica política se conjuguen. *El poder y el valor* es una obra simple y sencillamente ejemplar no sólo para la comunidad filosófica sino para todo aquel que piense seriamente en los problemas de la ética y la política.

El libro nos presenta un recorrido alrededor de los conceptos *poder* y *valor*, ofreciendo ejemplos de su aplicación en determinadas realidades históricas. A partir de las dos clases de sociedad tipificadas por Benjamín Constant se destaca la modalidad que dichos conceptos han tenido. Constant distinguió dos tipos de sociedades: aquella en la que predomina la libertad de los antiguos y aquella en la que surge la libertad de los modernos. Para este autor, como también para otros filósofos entre los que se encuentra Villoro, los valores fundamentales del primer tipo de sociedad son aquellos que caracterizan la vida pública, en cambio en el segundo tipo de sociedad tienen prioridad los derechos individuales y privados. La libertad de los antiguos se asocia con el pensamiento de Aristóteles, Rousseau

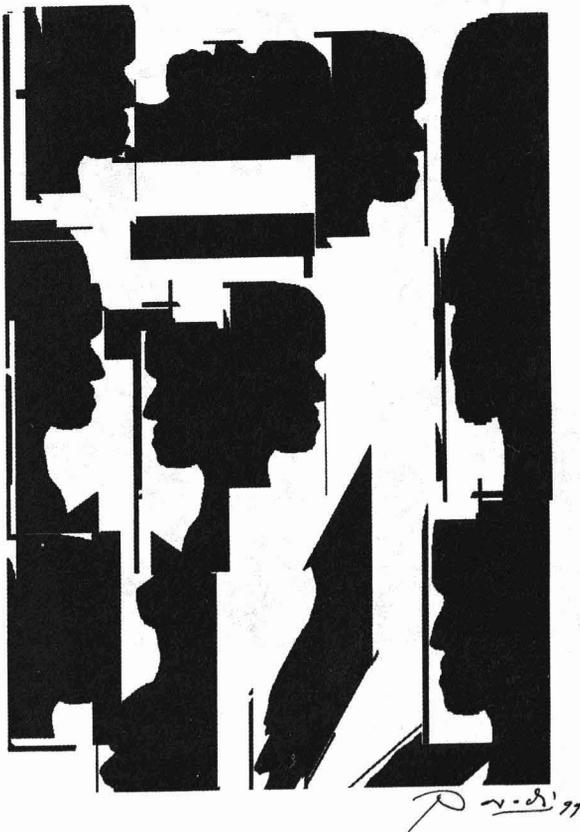
y Marx mientras que la de los modernos se relaciona con la filosofía de Locke, Kant y Stuart Mill.

A través del libro Villoro examina cómo se desarrollan las relaciones de la libertad de los antiguos y la de los modernos con el ejercicio del poder y la búsqueda del valor. Para ello realiza un estudio conceptual de la obra de pensadores clásicos como Maquiavelo, Marx y Rousseau, además de ciertas experiencias históricas y antropológicas. Estudio riguroso en el que podemos observar su permanente fidelidad a una tradición analítica.

Villoro reconoce que en las teorías de corte liberal se insiste en valores como la libertad individual, los derechos humanos y la autonomía, dignidad y autodefinición de las personas. También reconoce que algunos autores liberales han planteado la necesidad de alcanzar una sociedad menos desigual, una sociedad que a través de la imparcialidad garantice la coexistencia de una pluralidad de ideas y de creencias. Sin embargo, considera que muchos de los valores característicos del pensamiento liberal se han quedado en el papel. Si bien han sido defendidos por intelectuales y políticos, en la práctica no se han logrado considerar las condiciones que permitan su pleno ejercicio. De hecho, la falta de igualdad en el ejercicio de estos derechos ha permitido que los que sí tienen acceso a ellos sean los que ejerzan el poder. En este sentido, las sociedades liberales han permitido una desigualdad en el ejercicio del poder independientemente de los valores que se proclaman.

Por otro lado, las teorías que defienden la libertad de los antiguos toman más en cuenta los valores de los hombres en sociedad y comunidad. Sin embargo, las instancias colectivas en ocasiones también pueden volverse opresivas; al evitar la crítica y la disidencia terminan por conservar una moralidad social que, en palabras de Villoro, se constituye en un pensamiento reiterativo y opresivo.

Tomando distancia de las dos sociedades que distinguió Constant, Villoro plantea otra forma de comunidad: la sociedad basada en el consenso en valores superiores que dan sentido a una vida. De esta manera, si el poder es la capacidad de imponer la propia voluntad sobre los demás, la noción de comunidad implica que ninguna



voluntad particular se imponga sobre las demás. En una verdadera comunidad, como lo pensó Rousseau, las personas obedecen las leyes que ellas mismas se proponen.

Frente al fracaso de la libertad de los modernos y de ciertos abusos de la libertad de los antiguos, Villoro propone una forma de comunidad auténtica a partir de un modelo igualitario con el que se intenta acceder a una asociación, basada en la igualdad y la cooperación, afirmando al mismo tiempo la diversidad de todos. En la comunidad cada sujeto adquiere su sentido al realizarse en el seno de una totalidad. Sólo entonces descubre su ser verdadero. Quienes conocemos a Villoro sabemos qué clase de comunidades intenta defender y que su defensa no es exclusivamente de orden teórico. Este hecho le da al libro una dimensión muy especial.

Por último, un breve comentario. Tal vez hemos tomado como un hecho incuestionable que, con ciertos matices, podemos seguir explicando nuestras teorías y realidades políticas con el modelo heredado por Constant. Quizá ni la libertad de los modernos ni la de los antiguos sirven para caracterizar algunas sociedades del mundo contemporáneo. Sería conveniente pensar en una libertad de los contemporáneos. Por ello entiendo un concepto de libertad que ni Rousseau ni Mill podrían haber soñado. La libertad de los contemporáneos sigue perteneciendo a la corriente de pensamiento y a los sistemas políticos que defienden, como punto de partida, determinados derechos y garantías individuales. Por esta razón podemos seguir hablando de una cierta clase de pensamiento liberal que desde luego tiene distintos tonos y aplicaciones políticas diferentes. Pero no se trata de ningún modo del liberalismo clásico que concebía los derechos de los

individuos como límites de la intervención tanto del Estado como de los otros miembros de la sociedad, y que veía al Estado como un simple árbitro en los casos de conflicto. Pienso en un liberalismo dinámico que ha exigido a los estados no sólo el reconocimiento de nuevos derechos sino también el establecimiento de las condiciones necesarias para ejercerlos. Es en los estados liberales en donde se ha permitido la disidencia, en donde ha habido espacio para figuras como la objeción de conciencia y la desobediencia civil. Los estados liberales han propiciado la formación de movimientos independientes de las instancias típicamente políticas, como son por ejemplo, los movimientos a favor de la paridad entre hombres y mujeres, a favor de las cuotas preferenciales en empleos y en acceso a la educación. En ellos se ha fomentado la participación directa en la toma de decisiones por medio del referéndum. En su seno han surgido las organizaciones no gubernamentales. Ciertas constituciones de corte liberal tam-

bién han ampliado la gama de derechos, dejando espacio no sólo para los derechos negativos sino para los positivos, incluso actualmente, como lo señala Villoro, existen derechos de la segunda y la tercera generación. En la base de la lucha ciudadana para exigir al Estado espacios más plurales podemos encontrar motivaciones de justicia, de solidaridad, de fraternidad que nos muestran que quizá el liberalismo puede ser mucho menos individualista de lo que hemos creído. Por último, no olvidemos que la condición de posibilidad del éxito de los movimientos de disidencia y de crítica al *Establishment* ha sido la consolidación de un ambiente plural y tolerante.

Si bien comparto con Villoro la preocupación por conservar la vida comunitaria donde ya existe, me parece necesario reflexionar sobre los casos en los que la demanda por el respeto de ciertos derechos colectivos no sea, en realidad, más que una forma de la que se valen algunas personas, cuyos derechos individuales han sido severamente lesionados o ignorados, para adquirir una fuerza mayor. Por ejemplo, si valoramos la dignidad de las personas tendríamos que valorar la dignidad de las comunidades a las que pertenecen. Me preocupa profundamente que critiquemos los ideales morales liberales cuando estamos tan lejos de aplicarlos.

Me unen con Luis Villoro muchas complicidades intelectuales aunque él sienta más afinidad por la libertad de los antiguos y yo por la de los modernos. De hecho, estoy completamente segura de que defendemos los mismos ideales, los que corresponden a lo que he llamado *la libertad de los contemporáneos*. ♦

Luis Villoro: *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*, El Colegio Nacional/FCE, México, 1997. 400 pp.

